

NOMENCLATURA : 1. [380]Certificado.
JUZGADO : 2º Juzgado Civil de San Miguel
CAUSA ROL : C-6453-2020
CARATULADO : Obras Civiles, Comercializadora y Servicios
Jamenor Limitada/CMC CONSTRUCCIÓN LIMITADA

San Miguel, treinta de Mayo de dos mil veinticuatro

Extracto

Ante el 2º Juzgado Civil San Miguel, Salesianos N° 1180, 2º piso, San Miguel. **El 25 de julio de 2024, a las 15:00 horas**, se rematará en segunda subasta, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en Acta 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene Auto Acordado para remates judiciales de bienes inmuebles mediante uso de videoconferencia en tribunales, **el inmueble ubicado en calle Lota N°7966, comuna de La Granja, Región Metropolitana**, correspondiente al sitio número 39 de la manzana M-2 de la población Huertos y Jardines Familiares Malaquías Concha. Avalúo N°5187-37, inscrito a fojas 22583 vuelta, número 19587, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2015. El Mínimo subasta será suma de **\$35.517.297**, precio pagadero contado quinto día hábil efectuada subasta. Los interesados en participar deberán rendir garantía 10% del mínimo fijado, presentando cupón de pago de Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal con 72 horas de anticipación al día y hora fijado para el remate y enviar al correo jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl. Enviando comprobante de haber consignado garantía para participar en la subasta, indicado individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico con la finalidad de recibir link con la invitación a la videoconferencia y ser contactado. No se acepta otro medio para constituir garantía, como tampoco transferencia electrónica. Todo interesado en participar como postor deberá tener su clave única del Estado activada. Interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. Mayores antecedentes en bases, juicio ejecutivo, Rol C-6453-2020, " OBRAS CIVILES, COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JAMENOR LIMITADA/CMC CONSTRUCCIÓN LIMITADA ". El Secretario.



Carlos Andrés Canales Morales

Secretario

PJUD

Treinta de mayo de dos mil veinticuatro
11:48 UTC-4



Avisos legales 
cooperativa.cl



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: PXEWXNYCFBW